

REPORTE DE GESTIÓN BIC
SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO – BIC
Micromolecular SAS BIC

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), y en concordancia con el propósito empresarial de generar impacto positivo económico, social y ambiental, Micromolecular SAS BIC presenta el presente Informe de Gestión BIC correspondiente al período fiscal evaluado.

La organización desarrolla sus actividades bajo principios de responsabilidad social empresarial, ética corporativa, sostenibilidad, transparencia y mejoramiento continuo, orientando sus acciones hacia la generación de valor para sus trabajadores, usuarios, proveedores, comunidad y demás grupos de interés.

En el marco de su actividad económica dentro del sector salud y servicios diagnósticos, la empresa promueve prácticas empresariales responsables enfocadas en el respeto por los derechos humanos, la formalización laboral, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento del impacto social positivo en la comunidad.

El presente informe describe las principales acciones, políticas y medidas implementadas por la sociedad en los componentes de gobernanza, trabajadores, medio ambiente, comunidad y prácticas empresariales sostenibles.

COMPONENTE DE GOBERNANZA

Transparencia y ética empresarial

Micromolecular SAS BIC desarrolla sus actividades bajo principios de transparencia, ética corporativa, cumplimiento normativo y responsabilidad institucional, promoviendo relaciones adecuadas con autoridades, usuarios, trabajadores y aliados estratégicos.

La organización mantiene mecanismos internos orientados al cumplimiento de obligaciones legales, tributarias, laborales y regulatorias, garantizando la trazabilidad documental y el adecuado manejo administrativo y financiero.

Asimismo, la sociedad rechaza cualquier práctica de corrupción, conflicto de interés o actuación contraria a la ley y promueve una cultura organizacional basada en la integridad y la buena fe.

Acción colectiva e impacto comunidad.

La empresa participa en actividades y procesos orientados al fortalecimiento del sector salud y la generación de impacto social positivo, promoviendo relaciones colaborativas con diferentes actores institucionales y comunitarios.

Dentro de sus actuaciones se destacan:

- Fortalecimiento de servicios diagnósticos.
- Promoción de buenas prácticas sanitarias.
- Participación en procesos de mejora continua.
- Atención humanizada y accesible.
- Generación de valor social para la comunidad.

Acción colectiva e impacto social.

La misión de la Sociedad se orienta a brindar un servicio digno, confiable y oportuno a la comunidad, mediante la realización de análisis de laboratorio clínico y la prestación de servicios complementarios de salud. Este propósito se respalda en un equipo humano especializado, guiado por principios éticos, valores institucionales y un sistema de gestión de calidad que garantiza rigor técnico, confidencialidad y excelencia operativa.

1. Controles de Calidad Internos y Externos

La Sociedad implementa **mecanismos de control de calidad medibles**, tanto internos como externos, que permiten:

- Verificar la precisión y confiabilidad de los resultados.
- Asegurar la trazabilidad de los procesos analíticos.
- Cumplir con estándares técnicos exigidos por la normatividad vigente y por organismos de evaluación externa.

Estos controles fortalecen la credibilidad institucional y garantizan la consistencia en la prestación del servicio.

2. Confidencialidad y Protección de la Información

La organización mantiene un **compromiso estricto con la reserva de la información clínica**, asegurando que los resultados sean entregados:

- Directamente al paciente, o
- A una persona previamente autorizada por este.

Este proceso se desarrolla bajo lineamientos de protección de datos personales y buenas prácticas de manejo de información sensible en el sector salud.

3. Indicadores de Oportunidad

Se gestionan indicadores de oportunidad que permiten medir:

- **Tiempos de validación de resultados** (en horas y días).
- **Tiempos de entrega al usuario**, garantizando eficiencia y cumplimiento de los plazos establecidos.

Estos indicadores son monitoreados de manera continua para asegurar la mejora permanente del servicio y la satisfacción del usuario.

4. Competencia del Equipo Humano

La Sociedad cuenta con un **equipo de profesionales capacitados**, con:

- Títulos de educación superior pertinentes al área de la salud.
- Certificaciones técnicas y actualizaciones permanentes.
- Formación continua en procesos de calidad, bioseguridad y atención al usuario.

Este capital humano constituye un pilar esencial para la prestación de servicios confiables, seguros y alineados con los estándares del sector.

COMPONENTE DE TRABAJADORES Y DERECHOS HUMANOS

Trabajo digno y formalización laboral

Micromolecular SAS BIC reconoce a sus trabajadores como eje fundamental de la organización, garantizando relaciones laborales formales, dignas y ajustadas a la legislación colombiana vigente.

Todos los colaboradores cuentan con contratos laborales o documentos de vinculación formal que contienen condiciones claras sobre funciones, salario, jornada y obligaciones de las partes.

La empresa entrega copia de los contratos a sus trabajadores y mantiene adecuados procesos de gestión documental laboral.

La empresa cuenta con consultoría especializada en derecho laboral para dar cumplimiento a la normatividad laboral vigente, actualización de documentos y contratos, igualmente del Reglamento Interno de Trabajo de la sociedad.

Bienestar y protección laboral

La organización promueve ambientes laborales seguros, respetuosos e incluyentes, implementando medidas de bienestar orientadas a la estabilidad y calidad de vida de sus trabajadores.

Entre las acciones desarrolladas se encuentran:

- Pago oportuno de salarios y prestaciones sociales.
- Afiliación al sistema de seguridad social.
- Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Medidas de apoyo a madres lactantes.
- Flexibilidad laboral en casos especiales.
- Promoción de la conciliación familiar y laboral.

La empresa rechaza cualquier forma de discriminación, acoso o vulneración de los derechos humanos dentro del entorno laboral.

COMPONENTE DE MEDIO AMBIENTE

Gestión ambiental y sostenibilidad

Micromolecular SAS BIC implementa acciones orientadas a minimizar los impactos ambientales derivados de su operación, promoviendo el uso responsable de recursos y el adecuado manejo de residuos.

La organización desarrolla actividades relacionadas con:

- Separación y clasificación de residuos.
- Manejo adecuado de residuos biológicos y peligrosos.
- Uso eficiente de agua y energía.
- Cumplimiento de protocolos ambientales y sanitarios.
- Sensibilización ambiental del personal.

Circularidad y eficiencia energética

La Sociedad implementa un enfoque progresivo de circularidad y eficiencia energética, orientado a reducir el impacto ambiental derivado de sus operaciones y a optimizar el uso de recursos. Este enfoque se articula con políticas internas de sostenibilidad, criterios de mejora continua y el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable al sector salud.

La empresa promueve prácticas de mejora continua orientadas a reducir progresivamente la generación de residuos y el consumo de los recursos hídricos y energía eléctrica en las instalaciones del laboratorio.

1. Gestión Eficiente de la Energía

La organización desarrolla acciones sistemáticas para disminuir el consumo energético y promover el uso responsable de los recursos, mediante:

- **Control del uso de energía eléctrica**, con monitoreo periódico de consumos y ajustes operativos para evitar sobrecargas o desperdicios.
- **Optimización de sistemas de iluminación y equipos**, incorporando luminarias LED, temporizadores, sensores de movimiento y mantenimiento preventivo de equipos biomédicos y administrativos.
- **Uso adecuado de insumos y materiales**, priorizando productos de bajo consumo energético y de mayor vida útil.
- **Implementación de energías limpias**, destacándose la instalación de **paneles solares** en el laboratorio para la generación de energía renovable, contribuyendo a la reducción de la huella de carbono y a la autonomía energética.

Estas medidas permiten avanzar hacia un modelo de operación más eficiente, sostenible y alineado con estándares modernos de gestión ambiental.

Gestión de Residuos y Circularidad

La Sociedad garantiza que los residuos generados en sus procesos sean manejados bajo criterios de circularidad, seguridad y cumplimiento normativo, mediante:

- **Disposición final autorizada de residuos hospitalarios y peligrosos**, a través de gestores certificados.
- **Segregación adecuada en la fuente**, asegurando que cada tipo de residuo siga su ruta correspondiente para minimizar riesgos y maximizar la trazabilidad.
- **Optimización del uso de insumos**, reduciendo la generación de residuos mediante compras responsables, control de inventarios y uso racional de materiales.

Gestión del Agua e Impacto Medioambiental

La organización implementa medidas orientadas a garantizar el uso eficiente del recurso hídrico y a reducir el impacto ambiental asociado a sus operaciones.

1. Infraestructura y Disponibilidad del Recurso

- **Tanques de reserva y cisterna**, que aseguran la continuidad del servicio y permiten una gestión responsable del agua en situaciones de alta demanda o contingencia.
- **Sistemas de distribución interna eficientes**, que reducen pérdidas y optimizan el flujo del recurso en las áreas asistenciales y administrativas.

2. Protocolos de Aseo y Mantenimiento

- **Aseo del laboratorio y del edificio**, siguiendo protocolos estandarizados que garantizan el uso racional del agua y la aplicación de productos biodegradables cuando es posible.
- **Limpieza programada**, con procedimientos que minimizan el desperdicio y aseguran condiciones óptimas de salubridad

3. Control y Monitoreo del Consumo

- **Consumo establecido para el uso del agua potable**, con parámetros definidos según las necesidades operativas del laboratorio.
- **Control mensual del consumo**, mediante registros y análisis comparativos que permiten identificar variaciones, implementar correctivos y promover la mejora continua.
- **Seguimiento a la destinación del recurso**, asegurando que el uso del agua esté alineado con los protocolos de bioseguridad y con los estándares de sostenibilidad institucional.

Para ello se implementan medidas como:

- Control del uso de energía eléctrica.
- Optimización de iluminación y equipos.
- Uso racional de insumos.
- Disposición final autorizada de residuos hospitalarios y peligrosos.

COMPONENTE DE COMUNIDAD E IMPACTO SOCIAL

Relacionamiento con la comunidad

Micromolecular SAS BIC reconoce la importancia de contribuir al bienestar social y al fortalecimiento de la salud comunitaria mediante la prestación de servicios responsables, humanizados y accesibles.

La organización desarrolla sus actividades promoviendo:

- Atención digna y oportuna a los usuarios.
- Generación de confianza en la prestación del servicio.
- Acceso responsable a servicios diagnósticos.
- Fortalecimiento de relaciones con la comunidad.
- Participación en actividades de impacto social y sanitario.

La empresa orienta sus actuaciones hacia la construcción de valor social y la promoción del bienestar colectivo.

COMPONENTE DE CLIENTES

Micromolecular SAS BIC sostiene relaciones comerciales transparentes, estables y orientadas a la permanencia, fundamentadas en la confianza, el cumplimiento contractual y la calidad del servicio prestado. La empresa ha consolidado un portafolio de clientes que refleja continuidad, credibilidad y capacidad operativa en el sector salud.

1. Clientes Fijos y Relacionamiento Continuo

La organización cuenta con ocho (8) clientes fijos, con quienes sostiene vínculos comerciales de largo plazo.

Estas relaciones se caracterizan por:

- Prestación continua de servicios.
- Cumplimiento de estándares técnicos y administrativos.
- Comunicación permanente para garantizar la satisfacción del cliente.
- Ajustes contractuales acordes con las necesidades del servicio.

Este grupo de clientes constituye la base estable del modelo de operación y evidencia la confianza depositada en la empresa.

2. Contratación Anual con Renovación

Micromolecular SAS BIC implementa un esquema de **contratación anual renovable**, que permite:

- Mantener continuidad en la prestación del servicio.
- Actualizar condiciones técnicas y económicas según la evolución del sector.
- Garantizar estabilidad operativa y financiera.
- Fortalecer la relación comercial mediante evaluaciones periódicas de desempeño.

Este modelo contractual asegura previsibilidad y facilita la planificación estratégica de la empresa.

3. Contratación Directa con EPS y Entidades del Sector

La empresa mantiene **contratación directa** con entidades de alto reconocimiento en el sistema de salud, entre ellas:

- **EPS Comfenalco**
- **FOMAG**

Estas contrataciones reflejan:

- Capacidad técnica y cumplimiento normativo.
- Confiabilidad en los procesos de laboratorio clínico.
- Alineación con los requisitos de habilitación y estándares de calidad exigidos por el sector.

Relación responsable con proveedores

Micromolecular SAS BIC promueve relaciones comerciales transparentes, éticas y sostenibles con sus proveedores y aliados estratégicos.

La organización procura contratar proveedores que cumplan con las obligaciones legales, laborales y sanitarias aplicables, fomentando prácticas responsables dentro de la cadena de suministro.

Así mismo, la empresa promueve:

- Transparencia contractual.
- Cumplimiento de obligaciones comerciales.
- Respeto por los derechos laborales.
- Relaciones basadas en la buena fe y la confianza.

COMPONENTE DE PROVEEDORES

La organización garantiza un proceso de contratación responsable, transparente y alineado con los principios de sostenibilidad, priorizando proveedores nacionales y regionales que demuestren la implementación de prácticas equitativas, ambientales y socialmente responsables dentro del desarrollo de sus actividades u objeto social.

En el marco de este compromiso, se verifica que los proveedores:

- Cumplen con la normatividad laboral, comercial y ambiental aplicable, incluyendo estándares mínimos de protección al trabajador, gestión adecuada de residuos y uso eficiente de recursos.
- Incorporan políticas internas de equidad, inclusión y trato justo, asegurando condiciones dignas en sus operaciones y cadenas de suministro.
- Implementan sistemas de gestión ambiental o prácticas equivalentes, orientados a mitigar impactos negativos y promover la sostenibilidad en sus procesos productivos.
- Alinean su objeto social y actividades económicas con criterios de responsabilidad empresarial, garantizando coherencia entre su operación y los valores corporativos de la organización.
- Aportan al desarrollo económico regional, fortaleciendo encadenamientos productivos locales y promoviendo la competitividad territorial.

Este enfoque permite asegurar que la cadena de suministro opera bajo criterios de integridad, sostenibilidad y cumplimiento normativo contribuyendo al fortalecimiento del entorno empresarial y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

CALIDAD Y SERVICIO A USUARIOS

En la empresa existe un compromiso permanente con la prestación de servicios de laboratorio clínico bajo criterios de calidad, seguridad, humanización y mejora continua, orientados a garantizar la satisfacción de los usuarios y la eficiencia de los procesos internos. Este enfoque se materializa a través de mecanismos formales de atención, canales de comunicación efectivos y sistemas de gestión que permiten monitorear, analizar y mejorar la experiencia del usuario.

1. Servicio de Atención al Usuario y Gestión de PQRS

La organización cuenta con un **Servicio de Atención al Usuario** encargado de recibir, registrar y gestionar de manera oportuna todas las **Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)**. Este proceso garantiza:

- Recepción adecuada de solicitudes por diferentes canales.
- Registro sistemático y trazabilidad de cada caso.

- Respuesta oportuna dentro de los tiempos establecidos.
- Análisis de causas y acciones de mejora derivadas de las PQRS.

La gestión de PQRS se integra como un insumo clave para el fortalecimiento de la calidad y la satisfacción del usuario.

2. Sistema de Información y Atención al Usuario

El **SIAU** es el área responsable de coordinar y supervisar todos los procesos relacionados con la atención al usuario. Sus funciones incluyen:

- Administración de los canales de comunicación.
- Seguimiento a la experiencia del usuario.
- Consolidación de indicadores de satisfacción.
- Implementación de acciones correctivas y preventivas.
- Socialización de información relevante para usuarios y colaboradores.

Este sistema permite una gestión integral, transparente y orientada a la mejora continua.

3. Envío Digital de Resultados

La empresa facilita el acceso oportuno a la información clínica mediante el **envío digital de resultados**, lo que permite:

- Entrega rápida y segura de los informes.
- Reducción de tiempos de espera.
- Mayor comodidad para el usuario.
- Disminución del uso de papel, contribuyendo a la sostenibilidad.

Este servicio se presta bajo estrictos criterios de confidencialidad y protección de datos personales.

4. Información, Cotizaciones y Preparación para Exámenes

La organización garantiza que los usuarios reciban información clara, completa y accesible sobre:

- Requisitos y preparación previa para los exámenes de laboratorio.
- Tarifas y cotizaciones de servicios.
- Tiempos estimados de entrega de resultados.
- Indicaciones posteriores a la toma de muestras, cuando aplica.

Este acompañamiento informativo contribuye a una experiencia de servicio más segura, confiable y humanizada.

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES BIC 2025

A. MODELO DE NEGOCIO.

Cumplimiento en contratación de proveedores nacionales y regionales, los cuales implementan normas equitativas y ambientales en el desarrollo de sus actividades u objeto social.

Cumplimiento en la contratación de proveedores nacionales y regionales

La organización garantiza un **proceso de contratación responsable, transparente y alineado con los principios de sostenibilidad**, priorizando proveedores nacionales y regionales que demuestren la implementación de **prácticas equitativas, ambientales y socialmente responsables** dentro del desarrollo de sus actividades u objeto social.

En el marco de este compromiso, se verifica que los proveedores:

- **Cumplen con la normatividad laboral, comercial y ambiental aplicable**, incluyendo estándares mínimos de protección al trabajador, gestión adecuada de residuos y uso eficiente de recursos.
- **Incorporan políticas internas de equidad, inclusión y trato justo**, asegurando condiciones dignas en sus operaciones y cadenas de suministro.
- **Implementan sistemas de gestión ambiental o prácticas equivalentes**, orientados a mitigar impactos negativos y promover la sostenibilidad en sus procesos productivos.
- **Alinean su objeto social y actividades económicas con criterios de responsabilidad empresarial**, garantizando coherencia entre su operación y los valores corporativos de la organización.
- **Aportan al desarrollo económico regional**, fortaleciendo encadenamientos productivos locales y promoviendo la competitividad territorial.

Este enfoque permite asegurar que la cadena de suministro opera bajo **criterios de integridad, sostenibilidad y cumplimiento normativo**, contribuyendo al fortalecimiento del entorno empresarial y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

B. GOBIERNO CORPORATIVO.

La misión de la Sociedad se orienta a **brindar un servicio digno, confiable y oportuno a la comunidad**, mediante la realización de análisis de laboratorio clínico y la prestación de servicios complementarios de salud. Este propósito se respalda en un **equipo humano especializado**, guiado por principios éticos, valores institucionales y un sistema de gestión de calidad que garantiza rigor técnico, confidencialidad y excelencia operativa.

Componentes Estratégicos de Calidad

1. Controles de Calidad Internos y Externos

La Sociedad implementa **mecanismos de control de calidad medibles**, tanto internos como externos, que permiten:

- Verificar la precisión y confiabilidad de los resultados.
- Asegurar la trazabilidad de los procesos analíticos.
- Cumplir con estándares técnicos exigidos por la normatividad vigente y por organismos de evaluación externa.

Estos controles fortalecen la credibilidad institucional y garantizan la consistencia en la prestación del servicio.

2. Confidencialidad y Protección de la Información

La organización mantiene un **compromiso estricto con la reserva de la información clínica**, asegurando que los resultados sean entregados:

- Directamente al paciente, o
- A una persona previamente autorizada por este.

Este proceso se desarrolla bajo lineamientos de protección de datos personales y buenas prácticas de manejo de información sensible en el sector salud.

3. Indicadores de Oportunidad

Se gestionan indicadores de oportunidad que permiten medir:

- **Tiempos de validación de resultados** (en horas y días).
- **Tiempos de entrega al usuario**, garantizando eficiencia y cumplimiento de los plazos establecidos.

Estos indicadores son monitoreados de manera continua para asegurar la mejora permanente del servicio y la satisfacción del usuario.

4. Competencia del Equipo Humano

La Sociedad cuenta con un **equipo de profesionales capacitados**, con:

- Títulos de educación superior pertinentes al área de la salud.
- Certificaciones técnicas y actualizaciones permanentes.
- Formación continua en procesos de calidad, bioseguridad y atención al usuario.

Este capital humano constituye un pilar esencial para la prestación de servicios confiables, seguros y alineados con los estándares del sector.

Si quieres, puedo ayudarte a **convertir esto en un informe completo**, con portada, introducción, conclusiones, recomendaciones o incluso un formato para auditoría interna o visita de habilitación.

Existencia de una remuneración salarial equitativa acorde con la normatividad laboral vigente, existencia de un estándar de equidad acorde con el cargo y sus funciones, medición y evaluación del desempeño del trabajador en el transcurso de un año, ponderación de resultados e intervención si se requiere reinducción o capacitación acorde a su cargo.

Gestión de Remuneración, Equidad y Evaluación del Desempeño

La Sociedad garantiza un modelo de gestión del talento humano basado en **equidad salarial, cumplimiento normativo y evaluación objetiva del desempeño**, asegurando condiciones laborales dignas y coherentes con las responsabilidades asignadas a cada cargo.

1. Remuneración Salarial Equitativa

La organización asegura la existencia de una **estructura salarial justa y proporcional**, diseñada conforme a:

- La normatividad laboral vigente en Colombia.
- Los criterios de equidad interna y competitividad externa.
- La naturaleza del cargo, su nivel de responsabilidad y la complejidad de las funciones asignadas.

Este enfoque permite mantener una compensación coherente, transparente y alineada con los principios de igualdad y no discriminación.

2. Estándares de Equidad por Cargo y Funciones

Se implementa un **estándar institucional de equidad**, que garantiza que cada trabajador reciba condiciones salariales y contractuales acordes con:

- Su perfil profesional y competencias.
- Las funciones específicas del cargo.
- Los niveles de exigencia, riesgo y responsabilidad inherentes a su rol.

Este estándar se revisa periódicamente para asegurar su vigencia y pertinencia frente a cambios organizacionales o regulatorios.

3. Medición y Evaluación del Desempeño

La Sociedad desarrolla un proceso formal de **evaluación del desempeño anual**, orientado a medir:

- El cumplimiento de metas individuales y colectivas.
- La calidad del trabajo ejecutado.
- La adherencia a los valores institucionales y a los protocolos de calidad.
- La capacidad de respuesta, oportunidad y eficiencia en las funciones asignadas.

La evaluación se realiza mediante instrumentos estandarizados, con criterios objetivos y verificables.

4. Ponderación de Resultados e Intervenciones Formativas

Con base en los resultados de la evaluación anual, se aplican acciones de mejora que pueden incluir:

- **Reinducción**, cuando se identifican brechas en el entendimiento de procesos, protocolos o responsabilidades.
- **Capacitación técnica o transversal**, orientada al fortalecimiento de competencias específicas del cargo.
- **Acompañamiento y seguimiento**, para asegurar la mejora continua y el cumplimiento de los estándares institucionales.

Estas intervenciones permiten mantener un equipo humano competente, actualizado y alineado con los objetivos estratégicos de la Sociedad.

C. PRÁCTICAS LABORALES.

La Sociedad garantiza un modelo de gestión del talento humano basado en **equidad salarial, cumplimiento normativo y evaluación objetiva del desempeño**, asegurando condiciones laborales dignas y coherentes con las responsabilidades asignadas a cada cargo.

1. Remuneración Salarial Equitativa

La organización asegura la existencia de una **estructura salarial justa y proporcional**, diseñada conforme a:

- La normatividad laboral vigente en Colombia.
- Los criterios de equidad interna y competitividad externa.
- La naturaleza del cargo, su nivel de responsabilidad y la complejidad de las funciones asignadas.

Este enfoque permite mantener una compensación coherente, transparente y alineada con los principios de igualdad y no discriminación.

2. Estándares de Equidad por Cargo y Funciones

Se implementa un **estándar institucional de equidad**, que garantiza que cada trabajador reciba condiciones salariales y contractuales acordes con:

- Su perfil profesional y competencias.
- Las funciones específicas del cargo.
- Los niveles de exigencia, riesgo y responsabilidad inherentes a su rol.

Este estándar se revisa periódicamente para asegurar su vigencia y pertinencia frente a cambios organizacionales o regulatorios.

3. Medición y Evaluación del Desempeño

La Sociedad desarrolla un proceso formal de **evaluación del desempeño anual**, orientado a medir:

- El cumplimiento de metas individuales y colectivas.
- La calidad del trabajo ejecutado.
- La adherencia a los valores institucionales y a los protocolos de calidad.
- La capacidad de respuesta, oportunidad y eficiencia en las funciones asignadas.

La evaluación se realiza mediante instrumentos estandarizados, con criterios objetivos y verificables.

4. Ponderación de Resultados e Intervenciones Formativas

Con base en los resultados de la evaluación anual, se aplican acciones de mejora que pueden incluir:

- **Reinducción**, cuando se identifican brechas en el entendimiento de procesos, protocolos o responsabilidades.

- **Capacitación técnica o transversal**, orientada al fortalecimiento de competencias específicas del cargo.
- **Acompañamiento y seguimiento**, para asegurar la mejora continua y el cumplimiento de los estándares institucionales.

Estas intervenciones permiten mantener un equipo humano competente, actualizado y alineado con los objetivos estratégicos de la Sociedad.

D. PRÁCTICAS AMBIENTALES.

La Sociedad implementa un **sistema integral de gestión ambiental** orientado al cumplimiento de la normatividad vigente y a la mitigación de los riesgos asociados a la prestación de servicios de salud. Este sistema es evaluado anualmente mediante auditorías externas realizadas por la **Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura**, a través del grupo IBC del área de salud, con el fin de verificar la correcta ejecución de los programas, procedimientos y controles ambientales institucionales.

1. Auditoría Externa de Cumplimiento Ambiental

La auditoría anual evalúa el nivel de cumplimiento de la Sociedad frente a los estándares exigidos para instituciones prestadoras de servicios de salud, incluyendo:

- Implementación del **Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRH)**.
- Condiciones de **saneamiento ambiental** en áreas asistenciales y administrativas.
- Evidencia documental y operativa de los procesos de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y RAE, a través de **gestores autorizados**.

2. Gestión de Residuos Hospitalarios y Segregación en la Fuente

La Sociedad garantiza la correcta segregación de residuos conforme a la normatividad ambiental y sanitaria, asegurando el manejo diferenciado de:

- **Residuos biosanitarios.**
- **Residuos anatomopatológicos.**
- **Residuos cortopunzantes.**
- **Residuos peligrosos no biológicos.**
- **Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAE).**

El proceso incluye:

- Identificación y clasificación adecuada en la fuente.
- Uso de recipientes, colores y señalización reglamentaria.
- Registro de cantidades generadas y rutas internas de recolección.
- Control de movimiento interno hasta el almacenamiento temporal.

3. Procedimientos de Limpieza, Desinfección y Control Operativo

La Sociedad cuenta con **protocolos estandarizados de limpieza y desinfección**, diferenciados según el tipo de residuo y el nivel de riesgo del área. Estos procedimientos incluyen:

- Frecuencias definidas por zona.
- Productos autorizados y fichas técnicas.
- Registros de ejecución y supervisión.
- Medidas de bioseguridad para el personal operativo.

4. Certificados y Evidencias de Gestión Ambiental

Se mantienen actualizados los certificados emitidos por gestores autorizados que acreditan:

- Recolección.
- Transporte.
- Tratamiento.
- Disposición final de residuos peligrosos y RAE.

Auditoría externa de cumplimiento de prácticas ambientales anual por la Secretaria de Saúd distrital de Buenaventura, a través del grupo IBC área de salud, miden Plan de gestión de Riesgos hospitalarios, Saneamiento Ambiental, Certificados de recolección tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y RAE, por gestores autorizados, cumplimiento para la segregación de residuos biosanitarios, anatomopatológicos, residuos cortopunzantes, residuos peligrosos no biológicos, movimiento y recolección interna y cantidad de residuos, procedimientos de limpieza y desinfección por tipo de residuos, implementación, seguimiento e indicadores de capacitación y socialización, plan de contingencias con registros, simulacros y seguimiento de eventos asociados a residuos.

E. PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD.

La Sociedad mantiene un compromiso permanente con el bienestar social del Distrito de Buenaventura, desarrollando acciones orientadas a fortalecer la salud, la dignidad y la calidad de vida de poblaciones vulnerables. Estas prácticas se enmarcan en una política institucional de **responsabilidad social**, que busca generar valor compartido y contribuir al desarrollo comunitario mediante servicios accesibles, humanizados y socialmente responsables.

La Sociedad establece acciones de apoyo con instituciones que atienden a poblaciones en condición de vulnerabilidad, entre ellas:

- **Ancianato de Buenaventura**, al cual se le brinda acompañamiento mediante servicios de salud con condiciones especiales, orientados a garantizar atención digna y oportuna a adultos mayores.
- **Fundación de Jesuitas**, con la cual se articulan iniciativas de apoyo social y acceso preferencial a servicios de salud para comunidades con necesidades prioritarias. Estas acciones permiten ampliar el alcance del servicio y fortalecer la red de apoyo comunitario en la comunidad.

Acceso Preferencial para Comunidades Vulnerables

La Sociedad implementa un esquema de **precios especiales y condiciones diferenciales** para:

- Personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
- Comunidades atendidas por organizaciones sociales y religiosas.
- Grupos poblacionales con barreras de acceso a servicios de salud.

Este enfoque garantiza que la prestación del servicio mantenga un carácter inclusivo, solidario y coherente con la misión institucional.

Atención a la Comunidad en General

Además de los programas focalizados, la Sociedad mantiene una **apertura permanente hacia la comunidad en general**, ofreciendo:

- Servicios de laboratorio clínico y salud complementaria con altos estándares de calidad.
- Orientación y acompañamiento en procesos diagnósticos.
- Información clara y accesible sobre procedimientos, tiempos de entrega y rutas de atención.

Este relacionamiento fortalece la confianza ciudadana y consolida el rol de la Sociedad como un actor responsable dentro del sistema de salud local.

Todas las prácticas comunitarias se desarrollan bajo un enfoque de:

- **Respeto por la dignidad humana.**
- **Accesibilidad y trato diferencial** según las necesidades del usuario.
- **Acompañamiento cercano**, especialmente en poblaciones con limitaciones económicas o sociales.
- **Coherencia con los principios institucionales de calidad, ética y servicio.**

Este enfoque permite que la Sociedad promueva la prestación del servicio de laboratorio clínico especializado accesible a la comunidad del Distrito y se convierta en un agente activo de transformación social en Buenaventura.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO BIC

Durante el período evaluado, Micromolecular SAS BIC desarrolló acciones relacionadas con:

COMPONENTE	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Gobernanza	Transparencia administrativa, cumplimiento normativo y ética empresarial
Trabajadores	Contratación formal, bienestar laboral y seguridad social
Derechos Humanos	Respeto a la dignidad humana y no discriminación
Medio Ambiente	Gestión de residuos y eficiencia energética
Comunidad	Atención humanizada e impacto social
Proveedores	Relaciones transparentes y cumplimiento contractual

CONCLUSIONES

Micromolecular SAS BIC reafirma su compromiso con el modelo empresarial BIC, orientando sus actividades hacia la generación de impacto positivo económico, social y ambiental.

Durante el período reportado, la organización fortaleció sus prácticas de gobernanza, bienestar laboral, sostenibilidad ambiental y responsabilidad social, manteniendo un enfoque de mejoramiento continuo y cumplimiento normativo.

La empresa continuará promoviendo acciones encaminadas al fortalecimiento de sus procesos internos, la protección de los derechos humanos, el bienestar de sus trabajadores y la generación de valor para la comunidad y sus grupos de interés.

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

En mi calidad de Representante Legal de Micromolecular SAS BIC, certifico que la información contenida en el presente Informe de Gestión BIC corresponde a las actividades, políticas y acciones implementadas por la sociedad durante el período reportado, conforme a los principios y propósitos de las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC.

Para constancia se firma en la ciudad de Buenaventura, a los 31 días del mes de Marzo de 2026.



Luz Dary Salas Mosquera
Representante Legal
Micromolecular SAS BIC
NIT. 835000424-9